

CIRCULAR DG-002-2019

Para: Todo el personal

De: Olger Bogantes Calvo
Director General Adjunto

Fecha: 09 de abril del 2017

Asunto: *Vacaciones de Semana Santa*

Se les informa que de acuerdo con la Directriz Presidencial Núm. 044-MTSS, por motivo de la celebración de la “Semana Santa”, los días 15, 16 y 17 de abril del 2017 serán otorgados como vacaciones para los servidores públicos, para que dediquen mayor tiempo al descanso o actividades propias de la época.

El 18 y 19 (jueves y viernes Santo) son concedidos como feriados, de acuerdo al artículo 148 del Código de Trabajo.

Según artículo 3° “*Se faculta al jerarca institucional respectivo para tomar las medidas correspondientes para garantizar la apertura de aquellas oficinas que, por la naturaleza de sus funciones, requieran mantener la continuidad de sus servicios, e informar dichas medidas a los usuarios.*

Dentro de estas medidas debe asegurarse la disponibilidad inmediata del personal necesario para la atención oportuna de cualquier situación de emergencia”

Por lo anterior, sírvanse tomar las siguientes consideraciones:

- Solo se permitirá el ingreso de aquellos funcionarios que por la naturaleza de sus funciones deban dar continuidad al servicio, o que, por razones de fuerza mayor, debidamente justificadas, tengan que laborar en dichas fechas; en tanto no requieran del servicio de internet, servidores o red, ya que la Unidad Informática estará realizando labores de mantenimiento que impiden brindar este servicio.
- La jefatura inmediata debe enviar formalmente la petición a la Dirección General, detallando el nombre de los funcionarios que brindarán el servicio, las fechas a laborar, el nombre del encargado de la supervisión y el detalle de las funciones específicas a realizar.
- El Oficial de Seguridad solamente permitirá el ingreso de aquellos funcionarios debidamente autorizados por la Dirección General.

Se les solicita por favor verificar que sus computadoras, sumadoras, luces de oficina, aires acondicionados, entre otros artefactos, queden completamente apagados, al igual que las llaves de los grifos queden debidamente cerradas.

Se les agradece su acostumbrada colaboración.

Atentamente,